



**EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO AGUADA DE CEFERINO**

CERTIFICA QUE:

La institución educativa Colegio Aguada De Ceferino del Municipio de Girón, hace saber que no cuenta para el año 2025 con elementos necesarios para garantizar la prevención incendiaria de la Institución Educativa, por lo tanto, se hace necesario contratar los servicios de mantenimiento y recarga de los extintores con el fin de cumplir cabalmente con el funcionamiento administrativo de la institución y generar un ambiente seguro tanto para los estudiantes como para el personal administrativo.

Por otra parte, no se cuenta con el personal idóneo para realizar dicha labor de recarga y mantenimiento de extintores de la Institución Educativa.

En virtud de lo anterior se requiere adquirir La Recarga De Extintores De La Institucion Educativa Colegio Aguada De Ceferino.

Se expide la presente certificación a los 12 días del mes de noviembre de 2025.


SERGIO ANDRES SANCHEZ JAIMES
Rector